

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°27-2023-INST/DIR. NEOPLASIAS

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad :  
 Nro. De Identificación : 1236

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/.	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/.	
1	22/06/2023	229	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	58130003001	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 80 MG + 16 MG/M INY 5 MIL	UNIDAD			400	S/.	5,760.00
<b>TOTAL</b>									400	S/.	5,760.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera las cantidades y/o valores acumulados de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS  
 ORGANISMO PÚBLICO ELECTIVO

MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACON  
 GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad